



Misión Permanente de El Salvador ante las Naciones Unidas

51ª SESIÓN DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN Y DESARROLLO  
9 – 13 DE ABRIL DE 2018

PRESENTADO POR:  
EMBAJADOR RUBÉN ARMANDO ESCALANTE,  
REPRESENTANTE PERMANENTE

Señor Presidente,

1. Aprovecho la oportunidad para felicitarle por la coordinación de la 51ª Sesión de la Comisión, denominada "Ciudades sostenibles, movilidad humana y migración internacional", la cual consideramos oportuna y útil, con el objetivo de seguir mejorando la supervisión, revisión y evaluación de la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo a nivel nacional, regional y mundial; y proporcionar recomendaciones apropiadas al Consejo sobre la base de un examen integrado de los informes y cuestiones relacionadas con la ejecución del Programa de Acción.
2. Reafirmamos los compromisos del Programa de Acción del Cairo, marco conceptual de la Comisión, que junto con los Objetivos de Desarrollo Sostenible son la base temática de las discusiones en este tema. De igual manera, apoyamos los esfuerzos logrados en la novena sesión del Foro Urbano Mundial, que tuvo lugar en Kuala Lumpur, Malasia, en febrero de este año, sobre el tema "Ciudades 2030 - Ciudades para todos: Implementación de la Nueva Agenda Urbana" y la conferencia Hábitat III sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible, que tuvo lugar en Quito, Ecuador, en 2016; donde se adoptó la Nueva Agenda Urbana y se destacó como una forma de implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y alinear el monitoreo y la presentación de informes con el proceso de seguimiento y revisión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular el ODS 11 sobre ciudades sostenibles. A la vez que resaltamos nuestro compromiso con el desarrollo urbano sostenible y buscando que se reconozca un enfoque territorial cuando se aborden cuestiones urbanas.

Señor Presidente,

3. Mi delegación desea destacar que resaltamos la importancia de introducir y fortalecer el lenguaje en el proyecto de resolución mediante conceptos acordes a la dinámica del tema que tratamos en esta Sesión, como el de "*slum upgrade*" y el tema de "*service delivery*", el retorno digno y reintegración en los países de origen, así como la vinculación entre ciudades y cambio climático y contaminación.

4. A nivel nacional me permito mencionar, que El Salvador ya presentó el reporte de implementación del Consenso de Montevideo y ya se está trabajando en los preparativos del reporte regional con el apoyo de UNFPA. Además, el país cuenta con el Plan de Acción Nacional de Implementación de la Nueva Agenda Urbana, que, aunado a la Política Nacional de Vivienda y Hábitat, constituyen los instrumentos nacionales para el cumplimiento del ODS 11.

Señor Presidente,

5. Mi delegación considera importante mencionar que el Programa de Acción del Cairo sigue siendo un marco estratégico crucial y válido para abordar temas como la autonomía de la mujer, erradicación de la pobreza, protección del medio ambiente, entre otros temas de gran importancia para nuestro país, por ello nos preocupa el retroceso en cuanto a mantener lenguaje en materia de compromisos ya adoptados en espacios como este, esperamos en este sentido avanzar y no retroceder en línea con lo adoptado en el Programa de Acción del Cairo.
6. A lo largo de la historia la movilidad humana ha sido una característica intrínseca de nuestras sociedades a nivel global, que se ha visto acrecentada debido a diferentes factores o causas. Creemos en ese sentido, que la decisión de migrar es libre del individuo y es un Derecho consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Por ello, consideramos que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y Declaración de Nueva York sobre refugiados y migrantes debe ser la guía principal en el tema de migración dentro de las negociaciones del documento que esperamos adoptar en esta Sesión de la Comisión y creemos en ese sentido, que no podemos aceptar retroceder en los estándares y aspiraciones que ya hemos adoptado de manera conjunta.
7. De igual forma reafirmamos nuestro compromiso con el desarrollo urbano sostenible y con el ideal común compartido en la Nueva Agenda Urbana de una ciudad para todos, en cuanto a la igualdad en el uso y el disfrute de las ciudades y los asentamientos humanos, buscando promover la integración y garantizar que todos los habitantes, tanto de las generaciones presentes como futuras, sin discriminación de ningún tipo, puedan crear ciudades y asentamientos justos, seguros, sanos, accesibles, asequibles, resilientes y sostenibles, a fin de promover la prosperidad y la calidad de vida para todos; asegurándonos también de construir y adaptar ciudades con una perspectiva de género que permitan y promuevan el empoderamiento de las mujeres de todas las edades, en el desarrollo, la toma de decisiones y el disfrute de la ciudad y sus espacios públicos, dando prioridad a la creación de estos espacios públicos seguros, inclusivos, accesibles, verdes y de calidad que creen condiciones adecuadas para las familias y contribuyan a mejorar la interacción social e intergeneracional.
8. Tal y como lo ha expresado el Secretario General en su informe para esta Sesión, la urbanización, la migración internacional y su relación con el desarrollo ha adquirido cada vez más importancia y éstos se encuentran vinculados al proceso de desarrollo, donde la urbanización promueve el desarrollo mediante

economías de aglomeración y especialización, la prestación eficiente de servicios y una mayor productividad de la mano de obra y la migración transfronteriza actúa como motor del desarrollo económico en los países de origen y de destino. Sin embargo, para que la urbanización y la migración internacional produzcan efectos esperados, es necesario crear mecanismos regulares que busquen potenciar dichos beneficios, como se establece en la Nueva Agenda Urbana, por medio de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas, apoyando a las autoridades locales en el establecimiento de marcos que permitan la contribución positiva de los migrantes a las ciudades y el fortalecimiento de los vínculos entre las zonas urbanas y rurales.

Señor Presidente,

9. Deseamos hacer un llamado a las entidades pertinentes dentro de la Organización Mundial para las Migraciones (OIM) y ONU-Habitat, sobre el rol que juega cada agencia para que se puedan generar sinergias en aspectos concretos de seguimiento a los compromisos emanados. Reiteramos nuestro compromiso con la aplicación del Consenso de Montevideo, su Guía Operacional y los Indicadores regionales propuestos para su implementación que serán abordados en la III Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, que tendrá lugar en agosto próximo en Perú.

Señor Presidente,

10. El Salvador reitera además su compromiso para que Sesión de la Comisión, contribuya a la implementación de los objetivos y metas relacionados con Ciudades sostenibles, movilidad humana y migración internacional, para mejorar y promover aún más la cooperación de múltiples partes interesadas y las asociaciones en todos los niveles, para una efectiva implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, sin dejar a nadie atrás.

Muchas gracias.